

Información para la comunidad sobre la muerte voluntaria asistida

Resumen

La ley sobre la muerte voluntaria asistida de Victoria le permite a una persona en las últimas etapas de una enfermedad avanzada tomar un medicamento, recetado por un médico, que le provocará la muerte en el momento en que ella lo decida.

En virtud de esta ley, solo las personas que reúnan las siguientes condiciones serán elegibles para la muerte voluntaria asistida:

- aquellas personas que tengan una enfermedad avanzada, que se espera que les cause la muerte dentro de un lapso de 6 meses (o 12 meses para enfermedades neurodegenerativas como una enfermedad neuromotora), y que padezcan un sufrimiento inaceptable;
- aquellas personas que puedan tomar una decisión sobre la muerte voluntaria asistida y comunicársela a su médico;
- sean adultos mayores de 18 años;
- hayan estado viviendo en Victoria durante por lo menos 12 meses;
- sean ciudadanos australianos o tengan residencia permanente.

La ley estipula el proceso para pedir y acceder al medicamento para la muerte voluntaria asistida. Una persona que quiera acceder a la muerte voluntaria asistida debe comunicárselo a su médico mediante tres solicitudes por separado (que incluye una por escrito). Dos médicos también deben acordar que la persona reúne las condiciones para acceder a la muerte voluntaria asistida.

La ley ofrece muchas garantías para asegurar que sea decisión propia de la persona y que nadie se encuentre bajo presión para solicitar la muerte voluntaria asistida.

Introducción

Los temas que se refieren al fin de la vida pueden ser angustiantes y difíciles para muchas personas. También hay una gran variedad de opiniones en la comunidad sobre la muerte y el hecho de morir, y sobre cómo mejorar la experiencia de las personas al final de su vida. Por estos motivos, un Comité Parlamentario tuvo en cuenta los asuntos sobre [cuidados paliativos](#), [planificación anticipada de la atención médica](#) y del acceso a la muerte voluntaria asistida. Se realizaron muchas consultas con las personas de la comunidad, así como también con entidades médicas, grupos de consumidores y de cuidadores, grupos en defensa de la discapacidad, organizaciones jurídicas, proveedores de salud mental y administradores de salud. El Comité recomendó que la muerte voluntaria asistida debería ser ley. Luego se consultó a un panel de expertos sobre cómo debería ser la ley antes de que se presentara el proyecto al parlamento. Durante este período, muchas personas dijeron que querían realizar elecciones auténticas al final de la vida. Querían tomar decisiones sobre el tratamiento y la atención que ellos necesitaban. También querían elegir dónde morir. Algunas personas también querían decidir el momento y la manera de su muerte.

En 2017, se aprobó la ley que permite la muerte voluntaria asistida en Victoria. La ley entrará en vigor a partir del 19 de junio de 2019. La muerte voluntaria asistida significa que una persona en las últimas etapas de una enfermedad avanzada puede tomar un medicamento, recetado por un médico, que le provocará la muerte en el momento en que ella lo decida. Solo las personas que reúnan todas las [condiciones](#) y sigan los [procesos](#) estipulados en la ley pueden acceder al medicamento para la muerte voluntaria asistida.

La decisión de una persona que quiera acceder a la muerte voluntaria asistida debe ser:

- **voluntaria** (decisión propia de la persona);
- **coherente** (durante todo el proceso, la persona hace tres solicitudes por separado para acceder a la muerte voluntaria asistida);
- **totalmente informada** (la persona está bien informada sobre su enfermedad, tratamiento y opciones de cuidados paliativos).

La mayoría de las personas descubrirán que los [servicios de cuidados paliativos y del final de la vida](#) les darán el apoyo que ellos necesitan al final de la vida. Los servicios de cuidados paliativos y del final de la vida ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas con una enfermedad avanzada. También brindan apoyo a sus cuidadores y a su familia.

Incluso, con la mejor atención, algunas personas que se acercan al final de la vida padecen un sufrimiento que les resulta inaceptable y pueden querer solicitar ayuda para morir. Si estas personas reúnen todas las condiciones y siguen los procesos establecidos por la ley, ellas pueden acceder al medicamento para la muerte voluntaria asistida.

Preguntas frecuentes

¿Qué es la muerte voluntaria asistida?

La ley sobre la muerte voluntaria asistida de Victoria le permite a una persona en las últimas etapas de una enfermedad avanzada tomar un medicamento, recetado por un médico, que le provocará la muerte en el momento en que ella lo decida. Solo las personas que reúnan todas las [condiciones](#) y sigan el proceso estipulado en la ley pueden acceder al medicamento para la muerte voluntaria asistida. La decisión de una persona que quiera solicitar el acceso a la muerte voluntaria asistida debe ser:

- **voluntaria** (decisión propia de la persona);
- **coherente** (durante todo el proceso, la persona hace tres solicitudes por separado para acceder a la muerte voluntaria asistida);
- **totalmente informada** (la persona está bien informada sobre su enfermedad, tratamiento y opciones de cuidados paliativos).

¿Es la muerte voluntaria asistida lo mismo que la eutanasia?

Las personas utilizan diferentes palabras para hablar de la muerte voluntaria asistida y estas palabras pueden hacerlo pensar en el proceso de diversas maneras. Otros países utilizan diferentes palabras en su legislación. Victoria utiliza 'muerte voluntaria asistida' porque la nueva ley les permite a algunas personas que se acercan al final de su vida tomar su propia decisión sobre cómo y cuándo morir. La persona debe pedir por sí misma la muerte voluntaria asistida y tener el control y la capacidad de tomar su propia decisión durante todo el proceso. Esta es una garantía clave en la ley de Victoria. La eutanasia es un término más amplio y puede significar cosas diversas.

¿Cuáles son las condiciones para acceder a la muerte voluntaria asistida?

La ley establece que las personas solo recibirán acceso al medicamento para la muerte voluntaria asistida si cumplen con todas las condiciones siguientes:

1. Deben tener una enfermedad avanzada que les provocará la muerte y que sea:
 - probable que les cause la muerte dentro de un lapso de seis meses (o 12 meses para enfermedades neurodegenerativas como una enfermedad neuromotora),
 - y que la persona padezca un sufrimiento inaceptable para ella.
2. Deben tener la capacidad para tomar y comunicar una decisión sobre la muerte voluntaria asistida durante todo el [proceso](#) de solicitud formal.
3. También deben:
 - ser adultos mayores de 18 años;
 - haber estado viviendo en Victoria durante por lo menos 12 meses;
 - ser ciudadanos australianos o tener residencia permanente.

¿Puede alguien con discapacidad o una enfermedad mental acceder a la muerte voluntaria asistida?

Las personas con discapacidad o enfermedad mental que reúnan las [condiciones](#) tienen el mismo derecho a solicitar la muerte voluntaria asistida que las otras personas de la comunidad. Sin embargo, solamente tener una discapacidad o enfermedad mental no es suficiente para que una persona tenga acceso al medicamento. Como cualquier otra persona, las personas que tienen una discapacidad o enfermedad mental también deben tener una enfermedad avanzada que probablemente les cause la muerte dentro de los seis meses (o 12 meses para las enfermedades neurodegenerativas) y deben tener la capacidad para tomar y comunicar una decisión sobre la muerte voluntaria asistida durante todo el proceso.

Las personas que tienen una discapacidad o dificultad para comunicarse pueden utilizar un intérprete u otro tipo de ayuda. También consulte: “¿Qué sucede si alguien necesita la ayuda de un intérprete o ayuda para comunicarse?”

¿Puede alguien con demencia acceder al medicamento para la muerte voluntaria asistida?

Padecer demencia no es un motivo suficiente para que una persona tenga acceso al medicamento (lo mismo sucede con una discapacidad o una enfermedad mental), pero una persona que tiene un diagnóstico de demencia puede ser elegible si reúne todas las condiciones, entre las que se incluye la capacidad de tomar decisiones durante todo el proceso. Cuando la demencia afecta la capacidad de la persona para tomar una decisión con respecto a la muerte voluntaria asistida, ella no reúne las condiciones para recibir ayuda para morir.

¿Puede una persona solicitar la muerte voluntaria asistida mediante una instrucción anticipada sobre el cuidado de su salud?

Una [instrucción anticipada sobre el cuidado de su salud](#) da una orientación para tomar decisiones sobre el tratamiento médico en caso de que la persona pierda la capacidad de tomar sus propias decisiones médicas. Una persona no puede solicitar la muerte voluntaria asistida mediante una instrucción anticipada sobre el cuidado de su salud. Se decidió que las personas que soliciten la muerte voluntaria asistida deben tener la capacidad de tomar decisiones durante todo el proceso para garantizar que su decisión sigue siendo voluntaria y coherente.

¿Cómo solicita una persona la muerte voluntaria asistida?

El primer paso para que una persona piense en querer acceder a la muerte voluntaria asistida es pedirle a su profesional de la salud -generalmente un médico de cabecera (*general practitioner*, GP), especialista o personal de enfermería- información al respecto. Un médico solo puede hablar de la muerte voluntaria asistida cuando la persona se lo pregunte primero.

El proceso formal comienza cuando una persona le realiza la ‘primera solicitud’ al médico para recibir ayuda para morir.

Después de evaluar a la persona de manera independiente, dos médicos deben estar de acuerdo en que reúne las condiciones para la muerte voluntaria asistida. La persona debe entonces firmar una solicitud por escrito y hacer una solicitud final verbal antes de tener acceso al medicamento.

Para garantizar que la decisión de una persona para acceder a la muerte voluntaria asistida no se acelere, el proceso no se debe completar en menos de 10 días, salvo que se espere que la persona muera dentro de ese período.

¿Quién puede ayudar a una persona a acceder a la muerte voluntaria asistida?

Solo el médico (GP) o el especialista puede ayudar a la persona en el proceso para acceder a la muerte voluntaria asistida. Solo los profesionales de la salud, como personal de enfermería y personal de centros residenciales para adultos mayores, pueden dar información, pero no pueden ayudar a la persona a acceder al medicamento.

¿Cómo tomará una persona el medicamento para su muerte voluntaria asistida?

La mayoría de las personas tomarán el medicamento por sí mismas, tragándolo. Si una persona no puede tragar, o por otro impedimento físico, no puede tomar el medicamento por sí misma, entonces puede pedirle al médico que le dé el medicamento.

¿Tienen que participar de la muerte voluntaria asistida todos los médicos u otros profesionales de la salud?

No, la legislación protege a los médicos y a otros profesionales de la salud, tales como personal de enfermería y de farmacia, que no quieren participar de la muerte voluntaria asistida porque tienen una objeción de conciencia. Esto implica que no se los puede obligar a:

- brindar información o apoyo con respecto a la muerte voluntaria asistida;
- evaluar a una persona para la muerte voluntaria asistida;
- suministrar o dar el medicamento utilizado para la muerte voluntaria asistida.

¿Tienen que participar de la muerte voluntaria asistida todos los servicios de salud?

Los servicios de salud de Victoria pueden elegir si participarán o no en la muerte voluntaria asistida. Los servicios de salud no deben participar si no quieren hacerlo. Además, los servicios de salud pueden no estar en condiciones de ofrecer la muerte voluntaria asistida, por ejemplo, si ya no brindan cuidado a las personas que se encuentran al final de la vida. Incluso, si el servicio de salud no participa, las personas pueden preguntarles a sus médicos o profesionales de la salud a dónde acudir para obtener información sobre la muerte voluntaria asistida.

¿Puede un cuidador, familiar o amigo de una persona solicitar la muerte voluntaria asistida en su nombre?

No, solo la persona que quiere acceder a la muerte voluntaria asistida puede solicitarla. Esto es una parte importante para garantizar que la decisión de la persona sea voluntaria. Una persona puede pedirle a su cuidador, familiar, amigo o persona de apoyo que asista con ella cuando vaya al médico. En la consulta, el médico puede querer hablar primero con la persona en cuestión y luego hablar con ella y el(la) acompañante que la persona elija.

Si una persona cuenta con otra persona que toma decisiones con respecto al tratamiento médico, ¿puede esa otra persona pedir la muerte voluntaria asistida?

No, solo la persona que quiere acceder a la muerte voluntaria asistida puede solicitarla. Una persona que [toma decisiones sobre el tratamiento médico](#) puede tomar decisiones sobre el tratamiento de una persona cuando la persona no pueda tomar decisiones por sí misma, por ejemplo, si está inconsciente. Una persona que solicite la muerte voluntaria asistida debe poder tomar sus propias decisiones durante todo el [proceso](#).

¿Qué sucede si alguien necesita la ayuda de un intérprete o ayuda para comunicarse?

La persona que hable un idioma que no sea inglés, que incluye Auslan, puede utilizar los servicios de un intérprete debidamente calificado para ayudarla a hacer la solicitud para la muerte voluntaria asistida. También puede utilizar el servicio de un intérprete durante las evaluaciones de los médicos para acceder a la muerte voluntaria asistida. Cuando existan dudas sobre la capacidad de una persona para entender inglés, es necesario utilizar el servicio de un intérprete debidamente calificado.

Las personas con discapacidad que tienen dificultad para comunicarse deben utilizar su medio de comunicación de preferencia (por ejemplo, aparatos para comunicación, escritura, gestos) para solicitar la muerte voluntaria asistida. También puede solicitar un(a) fonoaudiólogo(a) para que la ayude a comunicarse con los médicos durante el proceso, si fuere necesario.

Cuando se utilizan los servicios de intérpretes o fonoaudiólogos(as), estos deben ser independientes y aprobados por un organismo profesional. Los miembros de la familia no pueden ser intérpretes.

Las personas que tienen dificultad para escribir le pueden pedir a alguien que firme la declaración escrita para solicitar la muerte voluntaria asistida en su nombre. La persona que quiera acceder a la muerte voluntaria asistida debe estar presente cuando se firme la declaración por escrito.

¿Puede un médico sugerirle a una persona que acceda a la muerte voluntaria asistida?

No, va en contra de la ley que un médico u otro profesional de la salud le sugiera a una persona que acceda a la muerte voluntaria asistida. Un médico no puede hablar sobre la muerte voluntaria asistida, salvo que la persona se lo solicite primero.

Una vez que una persona ha tomado la decisión de que quiere acceder a la muerte voluntaria asistida, ella trabajará con el médico durante todo el [proceso](#) estipulado por la ley. Durante el proceso, al médico no se le permite que hable con la persona para convencerla de que solicite la muerte voluntaria asistida. También deben recordarle a la persona que no tiene que seguir adelante si cambia de opinión durante el proceso.

¿Se puede presionar a alguien para que solicite la muerte voluntaria asistida?

Existen garantías importantes para asegurar que una persona está tomando su propia decisión de que quiere acceder a la muerte voluntaria asistida y de que otras personas no la están presionando.

Solo la persona que decida que quiere acceder a la muerte voluntaria asistida puede pedirla. El cuidador, familiar, amigo o persona de apoyo no puede solicitarlo en su nombre. Un médico tampoco puede sugerir a una persona que solicite la muerte voluntaria asistida. Solo pueden hablar sobre ello si la persona lo solicita primero.

Como parte del [proceso](#), dos médicos deben decidir si la persona está bien informada sobre la enfermedad, el tratamiento y las opciones de cuidados paliativos y si puede llegar a tomar su propia decisión sobre la muerte voluntaria asistida. Ambos médicos deben evaluar que nadie esté forzando o influyendo a la persona para que la solicite. Ambos médicos deben haber finalizado la capacitación para evaluar a una persona para acceder a la muerte voluntaria asistida.

Incluso, después de que la persona haya comenzado el [proceso](#), esta puede cambiar de opinión en cualquier momento incluso hasta el momento de tener que tomar el medicamento.

¿Existe el peligro de que alguien solicite la muerte voluntaria asistida porque no puede conseguir cuidados paliativos?

La muerte voluntaria asistida no es una alternativa a los servicios de cuidados paliativos. Los [servicios de cuidados paliativos y del final de la vida](#) están ampliamente disponibles en Victoria. La mayoría de las personas que solicitan la muerte voluntaria asistida estarán apoyadas por los servicios de cuidados paliativos y del final de la vida, y se las alentará a que reciban este apoyo en caso de que no estén utilizando estos servicios.

¿Quién supervisará la ley de la muerte voluntaria asistida de Victoria?

El Panel de revisión de muerte voluntaria asistida (*Voluntary Assisted Dying Review Board*) supervisará las actuaciones correspondientes a la muerte voluntaria asistida en Victoria. El Panel garantizará que la ley y los procesos relacionados brinden un desenlace compasivo y que a la vez proteja a la comunidad. Revisará cada caso de muerte voluntaria asistida en Victoria y realizará sugerencias para realizar cambios o mejoras a la ley. También hay otras organizaciones, tales como la Policía de Victoria, el Servicio de Médicos Forenses y la Entidad Australiana de Reglamentación de los Profesionales de la salud, que garantizarán que se cumpla la ley y las normas profesionales.

La ley entrará en vigor el 19 de junio de 2019. ¿Hay más información disponible para las personas que piensan en acceder a la muerte voluntaria asistida?

Sí. La información detallada para las personas que están pensando en la muerte voluntaria asistida, que incluye el proceso y el apoyo disponibles, se puede encontrar en el sitio web del Departamento de Salud y Servicios Humanos (*Department of Health and Human Services*) bajo 'Cuidado al final de la vida' ('*End of life care*'). Consulte *Muerte voluntaria asistida: información para las personas que están pensando en la muerte voluntaria asistida* <<https://www2.health.vic.gov.au/hospitals-and-health-services/patient-care/end-of-life-care/voluntary-assisted-dying/community-and-consumers>>.

Siento que los temas que se refieren al fin de la vida son angustiantes. ¿Con quién puedo hablar?

Algunas personas encuentran que es perturbador pensar en su muerte y en el cuidado al final de la vida. Si leer esta información le ha provocado aflicción, estrés o crisis personal, puede conversarlo con un médico (GP) u otro profesional de la salud.

Los servicios que se enumeran a continuación también pueden brindarle ayuda:

- [Lifeline](https://www.lifeline.org.au) <<https://www.lifeline.org.au>> (Tel.: 13 11 14) ofrece apoyo en línea o telefónico y ayuda terapéutica las 24 horas, los 7 días de la semana.
- [Australian Centre for Grief and Bereavement](https://www.grief.org.au) <<https://www.grief.org.au>> (Centro Australiano para Casos de Pérdidas y Duelo) (Tel.: 1800 642 066) provee un amplio servicio especializado en casos de pérdidas (entre los que se incluyen ayuda terapéutica y grupos de apoyo) para las personas, los niños y las familias.

Fecha de publicación: abril de 2019